

**Solicitud de Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales**

Homoclave del formato		Folio	
SNICS-2020-082-002-A			
*Fecha de publicación del formato en el DOF		Fecha de solicitud del trámite	
21 / 05 / 2021		DD / MM / AAAA	
No. de Referencia (asignado por la oficina)			
<b>I. DATOS GENERALES DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)</b>			
1.1. Personas físicas		1.1. Personas morales	
CURP (opcional):		RFC (opcional):	
RFC:		Denominación o razón social:	
Nombre(s):		Nacionalidad:	
Primer apellido:		Teléfono (lada, número, extensión):	
Segundo apellido:			
Nacionalidad:			
Teléfono (lada, número, extensión):			

<b>1.2. Domicilio del solicitante</b>	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Municipio o alcaldía:	Localidad:
Entidad federativa:	Entre calles (opcional):
País:	Calle posterior (opcional):
<b>1.3. Domicilio para oír y recibir notificaciones</b>	
Colonia:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:
Municipio o alcaldía:	Localidad:
Entidad federativa:	Entre calles (opcional):
	Calle posterior (opcional):
Correo electrónico:	
Manifiesto expresamente mi conformidad, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se me dé aviso mediante el (los) siguiente (s) correo (s) electrónico (s) de todas las notificaciones que correspondan a la presente solicitud:	
1.4. Nombre(s) de (los) representante(s) o apoderado(s) legal(es) o No. de registro de personas acreditadas:	

**Solicitud de Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales**

Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones:

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Servicio se notificarán a los solicitantes mediante oficio, correo electrónico y a través de los avisos del Catálogo Nacional de Variedades Vegetales publicados en [www.gob.mx/snics](http://www.gob.mx/snics).

**II. DATOS DE LA VARIEDAD VEGETAL**

- 2.1. \*Género y especie:
- 2.2 \*Nombre común del cultivo:
- 2.3 \*Denominación propuesta:
- 2.4 Nombre(s) del (los) fitomejorador (es):

2.5. \*¿La variedad cuenta con Título de Obtentor vigente?

Sí (Indique el número de Título \_\_\_\_\_)  No (Pasar al numeral 2.7)

2.6. El solicitante es el titular del derecho

Sí  No (deberá de presentar el permiso del titular)

2.7. \*Tipo de variedad

Línea [Indique Nivel de endogamia]: \_\_\_\_\_

Híbrido de cruce simple (A x B)

Híbrido de tres líneas (A x B) x D

Híbrido de cruce doble (A x B) x (C x D)

Híbrido intervarietal

Híbrido Interespecífico

Variedad de polinización libre

Variedad sintética

Variedad multilineal

Mestizo

Clon

Otra: \_\_\_\_\_

2.8 \* Progenitores de la variedad

	PARENTAL A	PARENTAL B	PARENTAL C	PARENTAL D
a) Denominación				
b) Genealogía				
c) Obtentor				
d) Línea registrada	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
e) Forma parte de Línea registrada [en caso afirmativo indique denominación]:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

2.9. \*La variedad fue obtenida en:(origen geográfico)

2.10. \*Método de Obtención: [descripción detallada y en orden cronológico; en caso de requerir mayor espacio, anexar las hojas correspondientes]

## Solicitud de Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales

2.11. \*Proceso a utilizar para la conservación de la identidad de la variedad: [forma en que se multiplicará la variedad terminada sin que sufra cambios en sus características]

2.12. \* La descripción varietal se realizó en:  México  Otro país (Indicar) \_\_\_\_\_

Localidad:

Estado:

Municipio:

País:

Duración de la evaluación: \_\_\_\_\_ Ciclos homólogos independientes

Periodo de evaluación (fecha de inicio y de término):

Variedades de referencia utilizadas:

2.13. \* La variedad es distinta, homogénea y estable:

Sí

No

2.14. \* Variedades similares a la variedad candidata y diferencias [Características conforme a la directriz de examen, guía técnica específica o propuesta de guía]

Denominación de la variedad más similar	Características en la que es diferente	Nivel de expresión de la	
		Variedad Similar	Variedad Candidata

2.15. Información adicional:

2.16. Condiciones especiales para el examen Técnico:

2.17. \*Se trata de un Organismo Genéticamente Modificado (conforme a la ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados)

Sí

No

Manifiesto "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que la información asentada en ésta solicitud es cierta y correcta y me comprometo a facilitar, a petición del SNICS, la información, muestras o las verificaciones que sean requeridas por el Servicio, en caso de actuar como representante o apoderado legal cuento con las facultades correspondientes para llevar a cabo el presente trámite.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del solicitante o de su representante Legal

**Solicitud de Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales**

## Documentos anexos (para ser llenado por la oficina de registro)

- \* Comprobante de pago. Original.
- \* Documento con el que se acredita la personalidad
  - Para solicitantes que presentan solicitudes a nombre propio copia simple de identificación oficial,
  - Para solicitantes que representan a alguien más, número de registro de personas acreditadas ante el SNICS (corroborar en la hoja 1 de la solicitud) u original o copia certificada del documento que acredita la representación legal.
- \* Descripción varietal (sí la variedad cuenta con título de obtentor, se omite este requisito).
- \* Descripción de parentales (en caso de que requiera el uso repetido de otra variedad, conforme al Artículo 38 del Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas).
- Consentimiento del titular del derecho (para variedades con título de obtentor vigente, excepto cuando el solicitante es el titular).
- Pago de \_\_\_\_ copias certificadas
- Legalización o apostilla de los documentos anexos provenientes del extranjero, en su caso (Original).
- Traducción de los documentos presentados en idioma distinto al español, en su caso (Original).

\*Requisitos obligatorios.

## Términos y condiciones

**Información sobre el tratamiento de datos personales.**

El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, es el responsable de los datos personales que proporcione con la presente solicitud y con motivo del trámite de la misma, son recabados por la Dirección de Variedades Vegetales con la finalidad de dar trámite a la solicitud; determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad nacional e internacional aplicable; contactar al solicitante, su representante y autorizados en relación al trámite; notificar actos y resoluciones que así lo requieran y, en su caso, publicar la solicitud y la inscripción respectiva, en términos de la Ley Federal de Producción, Certificación, y Comercio de Semillas y demás disposiciones aplicables, para facilitar información al público en el ejercicio de derechos. La Dirección de Variedades Vegetales no realiza tratamiento de datos que requieran la autorización expresa, de tener lugar el mismo, se recabará consentimiento expreso que podrá ser revocado mediante solicitud ante la Unidad de Transparencia, se podrá remitir o solicitar información a través del correo electrónico [unidadtransparencia.snics@snics.gob.mx](mailto:unidadtransparencia.snics@snics.gob.mx)

**Presentación y notificaciones.**

El horario para la recepción de documentos, atención al público y consulta de expedientes será en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, durante los días que éste considere como hábiles, será de las 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

La solicitud y sus anexos deben presentarse en el área de Control de Gestión del Servicio, con domicilio en Guillermo Pérez Valenzuela 127, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.

También podrá remitirse la solicitud de forma presencial o mediante servicios de mensajería, en los términos previstos en el artículo 16 del Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas que establece las reglas para la presentación de solicitudes de Inscripción al Catálogo Nacional de Variedades Vegetales, ante el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

**Solicitud de Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales**

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Servicio se notificarán a los solicitantes mediante oficio, correo electrónico y a través de los avisos del Catálogo Nacional de Variedades Vegetales publicados en [www.gob.mx/snics](http://www.gob.mx/snics).

**Información del trámite.**

Trámites a los que corresponde la forma: Solicitud de inscripción al Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.  
Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SNICS-2020-082-002-A

**Fundamento jurídico-administrativo.**

Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.  
Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

**Tiempo de respuesta.**

Plazo de primera respuesta: 20 días hábiles, a partir de la recepción de la solicitud o del cumplimiento de los requisitos de presentación.

Plazo para el dictamen: 120 días naturales, contados a partir de la presentación de la solicitud de inscripción, o a partir de la fecha en que se haya subsanado la prevención a la que se refiere el primer párrafo del artículo 36 del Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.